

DICTAMEN
CHPCPyDI/170/18-21
COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO,
CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO GUANAJUATO
2018-2021

DICTAMEN para resolver sobre el oficio TMG/27072021/662, suscrito por el C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero del Municipio de Guanajuato, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a movimientos compensados y ampliación líquida, solicitada por diferentes centros gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2021.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 27 de julio del año en curso, el Tesorero Municipal, C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, remitió a Virginia Hernández Marín, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, el oficio número TMG/27072021/662 y anexos, recibido en la oficina de Síndicos y Regidores el día 29 del mismo mes y año, donde presentó la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a movimientos compensados y ampliación líquida, solicitada por diferentes centros gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2021.

SEGUNDO. - De los anexos mencionados, se desprende que es objeto de la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, llevar a cabo lo siguiente:

- a) Ampliación presupuestal a la partida 1591, programa E0232.9999, F.F. 1100121, CeGe 31111-0302 (Dirección de Ingresos) por la cantidad de \$90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 moneda nacional), para otorgar suficiencia presupuestal a proyectos o programas con fines recaudatorios en los que el personal de la Dirección extiende sus tiempos laborales con la finalidad de llevar a cabo la correcta coordinación y supervisión de la recaudación municipal.
- b) Disminución presupuestal a la partida 3311, programa E0232.9999, F.F. 1100121, CeGe 31111-0302 (Dirección de Ingresos), por la cantidad de \$90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 moneda nacional), a fin de compensar la ampliación presupuestal que antecede.
- c) Creación presupuestal a la partida 3721, programa E0232.C1A3, F.F. 1100121, CeGe 31111-0302 (Dirección de Ingresos) por la cantidad de \$3,789.90 (Tres mil setecientos ochenta y nueve pesos

DICTAMEN CHPCPyDI/170/18-21



90/100 moneda nacional), para atender requerimientos de transporte y traslado para el cumplimiento de actividades, como notificaciones a contribuyentes por adeudos correspondientes a la cartera vencida.

- d) Disminución presupuestal a la partida 3531, programa E0232.C1A3, F.F. 1100121, CeGe 31111-0302 (Dirección de Ingresos) por la cantidad de \$3,789.90 (Tres mil setecientos ochenta y nueve pesos 90/100 moneda nacional), a fin de compensar la creación presupuestal que antecede.
- e) Ampliación presupuestal a la partida 2212, programa E0232.C1A3, F.F. 1100121, CeGe 31111-0302 (Dirección de Ingresos) por la cantidad de \$4,459.60 (Cuatro mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos con sesenta centavos 60/100 moneda nacional), para atender los requerimientos generados por la ampliación de horarios en temporada alta del Museo de las Momias de Guanajuato.
- f) Disminución presupuestal a la partida 3511, programa E0232.C1A3, F.F. 1100121, CeGe 31111-0302 (Dirección de Ingresos) por la cantidad de \$4,459.60 (Cuatro mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 60/100 moneda nacional), a fin de compensar la creación presupuestal que antecede.
- g) Ampliación presupuestal a la partida 3411, programa E0232.C1A3, F.F. 1500521, CeGe 31111-0302 (Dirección de Ingresos) por la cantidad de \$105,000.00 (Ciento cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), para dar suficiencia presupuestal a las comisiones generadas por pago electrónico ya sea por plataforma digital o terminal bancaria.
- h) Creación presupuestal a la partida 3332, programa E0232.C2A1, F.F. 1500521, CeGe 31111-0302 (Dirección de Ingresos) por la cantidad de \$22,000.00 (Veintidós mil pesos 00/100 moneda nacional), para la instalación, configuración y puesta en marcha de equipos de sistema de control de acceso del estacionamiento ubicado en el jardín embajadoras.
- i) Creación presupuestal a la partida 5151, programa E0232.C2A1, F.F. 1500521, CeGe 31111-0302 (Dirección de Ingresos) por la cantidad de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional), para la compra de equipo necesario para el sistema de control de acceso del estacionamiento ubicado en el jardín embajadoras.
- j) Creación presupuestal a la partida 5911, programa E0232.C2A1, F.F. 1500521, CeGe 31111-0302 (Dirección de Ingresos) por la cantidad de \$57,000.00 (Cincuenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional), para la compra de un software para la creación del sistema de control de acceso del estacionamiento ubicado en el jardín embajadoras, así como la administración y emisión de reportes.
- k) Creación presupuestal a la partida 5151, programa E0232.C2A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0302 (Dirección de Ingresos) por la cantidad de \$140,000.00 (Ciento cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional), para la compra de componentes nuevos para el funcionamiento idóneo del sistema de

DICTAMEN CHPCPyDI/170/18-21



acceso del estacionamiento ubicado en el jardín embajadoras, permitiendo disminuir el riesgo inherente por el manejo de la recaudación municipal.

- l) Disminución presupuestal a la partida 3571, programa E0232.C2A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0302 (Dirección de Ingresos) por la cantidad de \$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), a fin de solventar el 50% del proyecto integral para la instalación del sistema de control de acceso del estacionamiento ubicado en el jardín embajadoras.
- m) Disminución presupuestal a la partida 3391, programa E0232.C2A2, F.F. 1100121, CeGe 31111-0302 (Dirección de Ingresos) por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), a fin de solventar el 50% del proyecto integral para la instalación del sistema de control de acceso del estacionamiento ubicado en el jardín embajadoras.
- n) Ampliación presupuestal a la partida 3181, programa E0232.C2A2, F.F. 1100121, CeGe 31111-0302 (Dirección de Ingresos) por la cantidad de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), para continuar con el procedimiento administrativo de ejecución, permitiendo notificar mediante correo certificado a diversos contribuyentes.
- o) Creación presupuestal a la partida 5151, programa E0232.C2A2, F.F. 1100121, CeGe 31111-0302 (Dirección de Ingresos) por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 moneda nacional), para la adquisición de un equipo de cómputo para el adecuado desempeño de las actividades administrativas del Departamento de Ejecución.
- p) Disminución presupuestal a la partida 3611, programa E0232.C2A2, F.F. 1100121, CeGe 31111-0302 (Dirección de Ingresos) por la cantidad de \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 moneda nacional), con la finalidad de otorgar suficiencia presupuestal, derivado de proyectos con fines recaudatorios.
- q) Disminución presupuestal a la partida 3361, programa E0232.C2A2, F.F. 1100121, CeGe 31111-0302 (Dirección de Ingresos) por la cantidad de \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), con la finalidad de otorgar suficiencia presupuestal, derivado de proyectos con fines recaudatorios.
- r) Incremento presupuestal a la partida 810101, programa 01, F.F. 1500521, CeGe I013-000 por la cantidad de \$244,000.00 (Doscientos cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), derivado de la proyección de ingresos excedentes del oficio DIGEPCI-001/2021 de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.
- s) Ampliación presupuestal a la partida 2212, programa E0240.C2A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0705 (Dirección de Mantenimiento) por la cantidad de \$9,500.00 (Nueve mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), para la adquisición de agua embotellada de garrafón y alimentos para personal en caso de trabajos extraordinarios.

DICTAMEN CHPCPyDI/170/18-21



- t) Ampliación presupuestal a la partida 2471, programa E0240.C2A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0705 (Dirección de Mantenimiento) por la cantidad de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional), para la adquisición de diversos materiales de hierro y acero para la construcción de pasamanos, barandales, bancas, así como para trabajos de mantenimiento de mobiliario urbano, así como material para diversas obras en la ciudad.
- u) Ampliación presupuestal a la partida 2491, programa E0240.C2A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0705 (Dirección de Mantenimiento) por la cantidad de \$47,636.00 (Cuarenta y siete mil seiscientos treinta y seis pesos 00/100 moneda nacional), para la adquisición de material acelerante para concreto, mezcla de asfalto en frío para trabajos de mantenimiento y bacheo en la ciudad.
- v) Creación presupuestal a la partida 2591, programa E0240.C2A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0705 (Dirección de Mantenimiento) por la cantidad de \$2,636.00 (Dos mil seiscientos treinta y seis pesos 00/100 moneda nacional), para la adquisición de gas oxígeno y acetileno para el equipo de oxicorte del taller de herrería.
- w) Disminución presupuestal a las partidas 2721 y 2741, programa E0240.C2A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0705 (Dirección de Mantenimiento) por la cantidad de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 moneda nacional) respectivamente, para darle suficiencia presupuestal a las partidas que se encuentran sin saldos.
- x) Disminución presupuestal a la partida 3512, programa E0240.C2A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0705 (Dirección de Mantenimiento) por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 moneda nacional), para darle suficiencia presupuestal a las partidas que se encuentran sin saldos.
- y) Disminución presupuestal a la partida 2451, programa E0240.C2A2, F.F. 1100121, CeGe 31111-0705 (Dirección de Mantenimiento) por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 moneda nacional), para darle suficiencia presupuestal a las partidas que se encuentran sin saldos.
- z) Disminución presupuestal a la partida 2461, programa E0240.C2A2, F.F. 1100121, CeGe 31111-0705 (Dirección de Mantenimiento) por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 moneda nacional), para darle suficiencia presupuestal a las partidas que se encuentran sin saldos.
- aa) Disminución presupuestal a la partida 2522, programa E0240.C2A2, F.F. 1100121, CeGe 31111-0705 (Dirección de Mantenimiento) por la cantidad de \$9,500.00 (Nueve mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), para darle suficiencia presupuestal a las partidas que se encuentran sin saldos.
- bb) Disminución presupuestal a la partida 2721, programa E0240.C2A2, F.F. 1100121, CeGe 31111-0705 (Dirección de Mantenimiento) por la cantidad de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 moneda nacional), para darle suficiencia presupuestal a las partidas que se encuentran sin saldos.

DICTAMEN CHPCPyDI/170/18-21

- cc) Disminución presupuestal a la partida 2741, programa E0240.C2A2, F.F. 1100121, CeGe 31111-0705 (Dirección de Mantenimiento) por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), para darle suficiencia presupuestal a las partidas que se encuentran sin saldos.
- dd) Disminución presupuestal a la partida 3361, programa E0240.C2A2, F.F. 1100121, CeGe 31111-0705 (Dirección de Mantenimiento) por la cantidad de \$2,636.00 (Dos mil seiscientos treinta y seis pesos 00/100 moneda nacional), para darle suficiencia presupuestal a las partidas que se encuentran sin saldos.
- ee) Disminución presupuestal a la partida 3512, programa E0240.C2A2, F.F. 1100121, CeGe 31111-0705 (Dirección de Mantenimiento) por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 moneda nacional), para darle suficiencia presupuestal a las partidas que se encuentran sin saldos.
- ff) Disminución presupuestal a la partida 3361, programa E0240.C3A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0705 (Dirección de Mantenimiento) por la cantidad de \$2,636.00 (Dos mil seiscientos treinta y seis pesos 00/100 moneda nacional), para darle suficiencia presupuestal a las partidas que se encuentran sin saldos.

FUNDAMENTO LEGAL

ÚNICO.- Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, tiene facultades para emitir el presente dictamen, de conformidad con lo previsto por los artículos 76, fracción IV, inciso a y b, fracción VI, 78, fracciones V, VI y X, 79 fracciones I, II, III y VII, 80, 81, 83, fracción I y 83-2, fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. De igual forma, acorde a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 106 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, el Municipio tiene plena autonomía para administrar y disponer de su patrimonio.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública es competente para discutir, resolver y emitir el presente dictamen, de conformidad al fundamento legal antes citado, así como conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 41, 42 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

SEGUNDO.- Del análisis de los documentos que integran la presente propuesta, los cuales dieron pauta a los antecedentes de este dictamen, se desprende de manera fehaciente que con la exposición y justificación del área correspondiente ante esta Comisión, es viable atender la solicitud que previamente validó y determinó procedente la Tesorería Municipal.

ACUERDOS

PRIMERO.- Esta Comisión es competente para emitir el presente dictamen de conformidad y en los términos descritos en el presente documento.

DICTAMEN CHPCPyDI/170/18-21



SEGUNDO.- Se aprueba la correspondiente Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a movimientos compensados y ampliación líquida, solicitada por diferentes centros gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2021, para quedar de la siguiente manera:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0302	DIRECCION DE INGRESOS	1,865,870.00	292,789.90	203,459.60	252,249.50	-	2,109,870.00
31111-0705	DIRECCION DE MANTENIMIENTO	416,989.00	2,636.00	117,136.00	119,772.00	-	416,989.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado	2,282,859.00	295,425.90	320,595.60	372,021.50	-	2,526,859.00
810101	FONDO GENERAL	-	-	-	-	244,000.00	244,000.00
	Total Presupuesto Ingresos Modificado	-	-	-	-	244,000.00	244,000.00
	Total de Movimientos de las Transferencias		295,425.90	320,595.60	372,021.50	244,000.00	

Lo anterior con base en lo expuesto en el oficio número TMG/27072021/662 y anexos que forman parte del presente dictamen.

TERCERO.- Se eleva el presente dictamen al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su consideración y aprobación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39, segundo párrafo del Reglamento Interior vigente del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

Así lo dictaminaron los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, trienio 2018-2021, firmando de conformidad quienes en su análisis intervinieron.



Lic. Virginia Hernández Marín,
Presidenta.



Lic. José Luis Vega Godínez,
Vocal.

Lic. Magaly Liliana Segoviano Alonso,
Secretario.



C.P. María Elena Castro Cerrillo,
Vocal.



Lic. María Esther Garza Moreno,
Vocal.

DICTAMEN CHPCPyDI/170/18-21



TESORERÍA MUNICIPAL
COORDINACIÓN GENERAL DE FINANZAS
Oficio.TMG/27072021/662



Guanajuato, Gto., 27 de julio de 2021

Lic. Virginia Hernández Marín
Presidenta de la Comisión de Hacienda,
Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional
Presente.

En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2021., referente a movimientos compensados y ampliación líquida, solicitada por diferentes Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2021., como se indica:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0302	DIRECCION DE INGRESOS	1,865,870.00	292,789.90	203,459.60	252,249.50	-	2,109,870.00
31111-0705	DIRECCION DE MANTENIMIENTO	416,989.00	2,636.00	117,136.00	119,772.00	-	416,989.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado	2,282,859.00	295,425.90	320,595.60	372,021.50	-	2,526,859.00
810101	FONDO GENERAL	-	-	-	-	244,000.00	244,000.00
	Total Presupuesto Ingresos Modificado	-	-	-	-	244,000.00	244,000.00
	Total de Movimientos de las Transferencias		295,425.90	320,595.60	372,021.50	244,000.00	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente,

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal

Con copia para: **Lic. Edgar Alberto González López**, Director de la Función Edilicia.
C.P. Irma Mandujano García, Coordinadora General de Finanzas. Para conocimiento.
Archivo.

JAVF/IMG/MJMC



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Gto., se reunieron en la oficina de Sindicatos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2021 dos mil veintiuno.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0302	DIRECCION DE INGRESOS	1,865,870.00	292,789.90	203,459.60	252,249.50	-	2,109,870.00
31111-0705	DIRECCION DE MANTENIMIENTO	416,989.00	2,636.00	117,136.00	119,772.00	-	416,989.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado	2,282,859.00	295,425.90	320,595.60	372,021.50	-	2,526,859.00
810101	FONDO GENERAL	-	-	-	-	244,000.00	244,000.00
	Total Presupuesto Ingresos Modificado	-	-	-	-	244,000.00	244,000.00
	Total de Movimientos de las Transferencias		295,425.90	320,595.60	372,021.50	244,000.00	

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 fracción I, II, III y VII, 80, 81, 83 fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Virginia Hernández Marín
 Presidente

Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso
 Secretario

Vocales

Lic. José Luis Vega Gédinez

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno

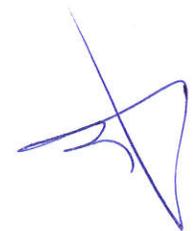


MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0302	1100121	E0232.9999		DIRECCION DE INGRESOS							
			1591	Asignaciones adicionales al sueldo	40,000.00		90,000.00			130,000.00	Ampliación de recurso con la finalidad de otorgar suficiencia presupuestal, derivado de proyectos o programas con fines recaudatorios, en el cual el personal de esta Dirección tiene a bien exceder sus tiempos laborales, con la finalidad de dar cumplimiento tanto a sus funciones de administrativas, así como las adicionales asignadas para llevar a cabo la correcta recaudación, supervisión y coordinación de la recaudación municipal. Como lo el proceso integral de conlleva la cobranza del Museo de las Momias Viajeras en el Municipio de León, Guanajuato.
			3311	Servicios legales	700,000.00			90,000.00		610,000.00	Disminución de recurso con la finalidad de otorgar suficiencia presupuestal, derivado de proyectos o programas con fines recaudatorios, en el cual el personal de esta Dirección tiene a bien exceder sus tiempos laborales, con la finalidad de dar cumplimiento tanto a sus funciones de administrativas, así como las adicionales asignadas para llevar a cabo la correcta recaudación, supervisión y coordinación de la recaudación municipal. Como lo es el proceso integral de conlleva la cobranza del Museo de las Momias Viajeras en el Municipio de León, Guanajuato.
	1100121	E0232.CIA3	3721	Pasajes terr nac p Serv pub en comisiones	-	3,789.90				3,789.90	Creación requerida para atender requerimientos de transporte y traslado para el cumplimiento de actividades, como notificaciones a contribuyentes por adeudos correspondientes a la cartera vencida
			3531	Instal Rep y mantto de bienes informáticos	160,000.00			3,789.90		156,210.10	Disminución requerida para atender requerimientos de transporte y traslado para el cumplimiento de actividades, como notificaciones a contribuyentes por adeudos correspondientes a la cartera vencida
			2212	Prod Alim p pers en instalac de depend y ent	24,700.00		4,459.60			29,159.60	Ampliación necesaria para atender los requerimientos generados por la ampliación de horarios en temporadas alta del Museo de las Momias de Guanajuato.
			3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	7,000.00			4,459.60		2,540.40	Disminución necesaria para atender los requerimientos generados por la ampliación de horarios en temporadas alta del Museo de las Momias de Guanajuato.







MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
	1500521	E0232.C1A3	3411	Servicios financieros y bancarios	270,000.00		105,000.00			375,000.00	Ampliación de recurso con la finalidad de otorgar suficiencia presupuestal a las comisiones generadas por pago electrónico, ya sea por medio de la plataforma digital para la recepción de pagos de predial en línea, o bien por medio de la terminal bancaria, promediando de manera mensual \$ 5,625.00 (mayo a diciembre) por concepto de comisiones, de igual manera, y conforme al proyecto de Ventanilla Virtual de Trámites Administrativos Territoriales, en el cual se van a recibir pagos por medio de tarjeta bancaria, pagos en ventanilla bancaria y transferencia referenciada, se proyecta una erogación de \$ 60,000.00 por el rubro de comisiones bancarias.
	1500521	E0232.C2A1	3332	Serv de procesos técnica y en tecn de la info	-	22,000.00				22,000.00	Ampliación de recurso necesaria para la instalación, configuración y puesta en marcha de equipos del sistema de control de acceso del estacionamiento ubicado en el Jardín Embajadoras.
			5151	Computadoras y equipo periférico	-	60,000.00				60,000.00	Equipos necesarios para el sistema de control de acceso del estacionamiento ubicado en el Jardín Embajadoras, siendo primordial la compra de componentes nuevos para el funcionamiento idóneo del sistema, lo cual permitirá disminuir el riesgo inherente por el manejo de la recaudación municipal.
			5911	Software	-	57,000.00				57,000.00	Ampliación de recurso necesaria para la compra de un software para la creación del sistema de control de acceso del estacionamiento ubicado en el Jardín Embajadoras, así como la administración y emisión de reportes, de igual manera a fin de tener control sobre el límite de la ocupación del estacionamiento.
	1100121	E0232.C2A1	5151	Computadoras y equipo periférico	-	140,000.00				140,000.00	Equipos necesarios para el sistema de control de acceso del estacionamiento ubicado en el Jardín Embajadoras, siendo primordial la compra de componentes nuevos para el funcionamiento idóneo del sistema, lo cual permitirá disminuir el riesgo inherente por el manejo de la recaudación municipal.
			3571	Instal Rep y mantto de maq otros Eq y herrami	549,312.00	-		120,000.00		429,312.00	Disminución de recurso presupuestario a fin de solventar el 50% del proyecto integral para la instalación de un sistema de control de acceso del estacionamiento ubicado en el Jardín Embajadoras.
	1100121	E0232.C2A2	3391	Serv profesionales científicos y tec integrales	20,000.00			20,000.00		-	Disminución de recurso presupuestario a fin de solventar el 50% del proyecto integral para la instalación de un sistema de control de acceso del estacionamiento ubicado en el Jardín Embajadoras.



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
			3181	Servicio postal	7,080.00		4,000.00			11,080.00	Ampliación necesaria para continuar con el Procedimiento Administrativo de Ejecución conforme a lo dispuesto en el Artículo 79, Fracción I de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, permitiendo notificar mediante correo certificado a diversos contribuyentes sobre su obligación de pago, disminuyendo la cartera vencida por concepto de impuesto predial.
			5151	Computadoras y equipo periférico	-	10,000.00				10,000.00	Creación de partida para la adquisición de un equipo de cómputo para el adecuado desempeño de las actividades administrativas llevadas a cabo en el Departamento de Ejecución; el cual permitirá la sustitución de un equipo que se encuentra en malas condiciones de funcionamiento.
			3611	Difusión e Info mensajes activ gubernamentales	6,000.00			6,000.00		-	Disminución de recurso con la finalidad de otorgar suficiencia presupuestal, derivado de proyectos con fines recaudatorios
			3361	Impresiones doc ofic p prestación de Serv pub	81,778.00			8,000.00		73,778.00	Disminución de recurso con la finalidad de otorgar suficiencia presupuestal, derivado de proyectos con fines recaudatorios
				Suma del Centro gestor INGRESOS	1,865,870.00	292,789.90	203,459.60	252,249.50		2,109,870.00	
1013-000	1500521	01	810101	FONDO GENERAL					244,000.00	244,000.00	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de la proyección de ingresos excedentes derivado del Oficio DIGEPCI-001/2021 del 22 enero 2021 de la Secretaria de Finanzas, Administración e Inversión.
				Suma del Centro gestor Sumas de Movimientos de la Transferencia	-	292,789.90	203,459.60	252,249.50	244,000.00	244,000.00	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Virgínia Hernández-Marin
 Presidente

Vocales

Lic. Magaly Liliana Segoviano Alonso
 Secretario

Lic. José Luis Vega Godínez

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0705	1100121	E0240.C2A1		DIRECCION DE MANTENIMIENTO							
			2212	Prod Alim p pers en instalac de depend y ent	2,850.00		9,500.00			12,350.00	Se solicita ampliación a esta partida, ya que no se cuenta con saldo para el pago por la adquisición de agua embotellada de garrafón, para el personal operativo de la Dirección, así como para apoyo de alimentación para personal en caso de trabajos extraordinarios.
			2471	Estructuras y manufacturas	190,000.00		60,000.00			250,000.00	Se solicita ampliación a esta partida, ya que no se cuenta con saldo para la adquisición de diversos materiales de hierro y acero que son utilizados para la construcción de pasamanos, barandales, bancas y diversos trabajos de mantenimiento de mobiliario urbano, así también se requiere de armex para cadenas y castillos utilizados en las ciudades. Así mismo se requiere de maillera ciclónica que se utiliza para el cercado de predios. El stock de los materiales mencionados ya están por agotarse y son necesarios para seguir atendiendo las peticiones de la ciudadanía.
			2491	Materiales diversos	50,350.00		47,636.00			97,986.00	Se solicita ampliación a esta partida, ya que no se cuenta con saldo para la adquisición de material acelerante para concreto, mezcla de asfalto en frío, que son utilizados para los trabajos de mantenimiento y bacheo de las calles de la ciudad. El stock de los materiales mencionados ya están por agotarse, y son necesarios para continuar con los trabajos de mantenimiento de la ciudad.
			2591	Otros productos químicos	-	2,636.00				2,636.00	Se solicita la creación de esta partida para la adquisición de gas oxígeno y acetileno que es usado por el equipo de oxicorte que se tiene en taller de herrería, utilizado en diversos trabajos de cortes de materiales metálicos.
			2721	Prendas de seguridad	25,000.00			15,000.00		10,000.00	Se transfiere parte del recurso de estas partidas para darle suficiencia presupuestal a la partida a las partidas que ya se encuentran sin saldos.
			2741	Productos textiles	25,336.00			15,000.00		10,336.00	Sabiendo que se dejará de adquirir materiales de estas partidas, se considera necesario la transferencia.
			3512	Adeptación de inmuebles	10,000.00			10,000.00		-	Se transfiere el recurso de estas para darle suficiencia presupuestal a la partida que ya se encuentra sin saldos, se considera necesario la transferencia.
		E0240.C2A2	2451	Materiales de construcción de vidrio	16,224.00			10,000.00		6,224.00	Se transfiere parte del recurso de estas partidas para darle suficiencia presupuestal a la partida a las partidas que ya se encuentran sin saldo.



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
			2461	Material eléctrico y electrónico	17,121.00			10,000.00		7,121.00	que ya se situacion en el año 2021. Sabiendo que se dejará de adquirir materiales de estas partidas, se considera necesario la transferencia.
			2522	Plaguicidas y pesticidas	9,500.00			9,500.00		-	Se transfiere el recurso de estas para darle suficiencia presupuestal a la partida que ya se encuentra sin saldos, se considera necesario la transferencia.
			2721	Prendas de seguridad	30,000.00			15,000.00		15,000.00	Se transfiere parte del recurso de estas partidas para darle suficiencia presupuestal a la partida a las partidas que ya se encuentran sin saldos.
			2741	Productos textiles	25,336.00			20,000.00		5,336.00	Sabiendo que se dejará de adquirir materiales de estas partidas, se considera necesario la transferencia.
			3361	Impresiones doc ofic p prestación de Serv pub	2,636.00			2,636.00		-	Se transfiere el recurso de estas para darle suficiencia presupuestal a la partida que ya se encuentra sin saldos, se considera necesario la transferencia.
			3512	Adaptación de inmuebles	10,000.00			10,000.00		-	Se transfiere el recurso de estas para darle suficiencia presupuestal a la partida que ya se encuentra sin saldos, se considera necesario la transferencia.
		E0240.C3A1	3361	Impresiones doc ofic p prestación de Serv pub	2,636.00			2,636.00		-	
				Suma del Centro gestor	416,989.00	2,636.00	117,136.00	119,772.00		416,989.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		2,636.00	117,136.00	119,772.00			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Virginia Hernández Marín
Presidente

Vocales

Lic. José Luis Vega Godínez

Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso
Secretario

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. Marja Esther Garza Moreno



AYUNTAMIENTO 2018-2021
GUANAJUATO

1168
TESORERIA MUNICIPAL

Dirección de Ingresos

Oficio núm. DIM-0646/2021

m/Saul

Asunto: Transferencias presupuestales.

Guanajuato, Gto. 12 de mayo de 2021.

Página 1 de 2

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca

Tesorero Municipal

Presente

En relación a la cobranza que se efectúa en los diversos puntos de recaudación como lo son: "Cajas de cobro, estacionamientos y sanitarios", y en específico a los controles establecidos para disminuir el riesgo inherente que conlleva la recaudación por el uso del estacionamiento municipal ubicado en el jardín embajadoras; al respecto, le informo, lo siguiente:

Actualmente los mecanismos que integran el Sistema de Control de Acceso Vehicular para el Estacionamiento ubicado en el Jardín Embajadoras, está presentando fallas de manera recurrente, esto debido a que tienen una antigüedad de funcionamiento mayor a los 10 años, y en algunos casos los componentes que cuentan con la falla, son complicados y costosos de reemplazar debido al modelo tan obsoleto con el que se cuenta, por lo que, aun y cuando se ha intentado buscar alternativas para solucionar los problemas presentados, únicamente resulta algo provisional, pues con el paso del tiempo las fallas vuelven a ser persistentes.

Por lo que después de realizar un análisis presupuestal sobre los requerimientos necesarios para el cumplimiento de las actividades programadas, y derivado del esfuerzo para realizar gestiones que permitieron contar con un ahorro presupuestal, el cual resulta indispensable invertirlo en un Sistema de Control de Acceso Vehicular para el Estacionamiento ubicado en el Jardín Embajadoras, siendo necesario únicamente el 50% como ampliación presupuestal del proyecto en mención.

Municipio de Guanajuato
 Dirección de Finanzas

14 MAYO 2021

[Firma]
 Fecha: 11:45

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
 TESORERIA

RECIBIDO
 12 MAYO 2021

RECIBIO *[Firma]* HORA *15:59*



AYUNTAMIENTO 2018-2021
GUANAJUATO

TESORERIA MUNICIPAL

Dirección de Ingresos

Oficio núm. DIM-0646/2021

Asunto: Transferencias presupuestales.

Guanajuato, Gto. 12 de mayo de 2021.

Página 2 de 2

Por lo anterior, remito debidamente justificado la propuesta de transferencia presupuestal conforme a lo señalado en el formato de Dictamen por unidad Responsable y partida presupuestal anexo, la cual permitirá cubrir los requerimientos necesarios para la operación de esta área.

Agradeciendo de antemano el seguimiento que estime a esta solicitud y sin otro particular le envío un cordial saludo.

Atentamente

“Guanajuato Somos Capital”

C.P. Adrián Zúñiga Guzmán

Director de Ingresos

Con copia:

C.P. Irma Mandujano García. Coordinadora General de Finanzas. Para su conocimiento.

AZG/pegb.

CONTROL TIME

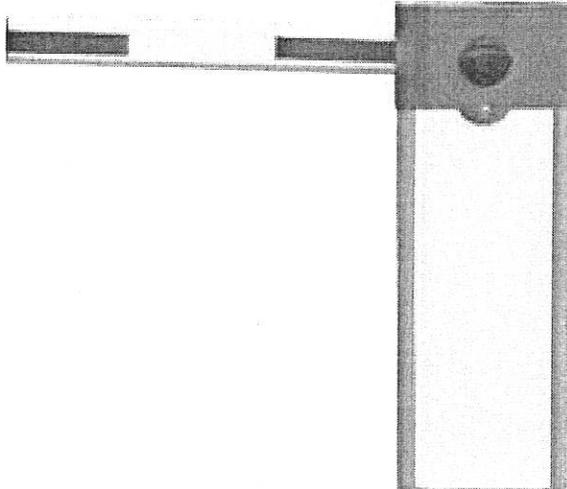
JUAN MANUEL RAMIREZ ALONSO
RAAJ 810909429

LEÓN GTO. A 27 DE ABRIL DE 2021.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente me es muy grato saludarle y presentarle la siguiente cotización de productos para equipamiento de estacionamientos.

1 PZA BARRERA VEHICULAR **\$ 28,500.00 MN + IVA**



Principales características:

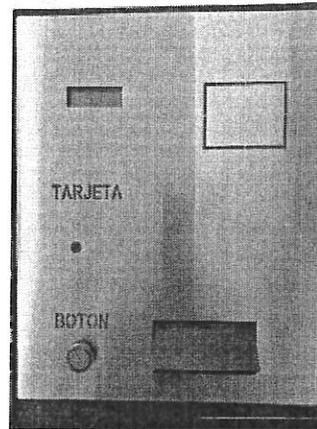
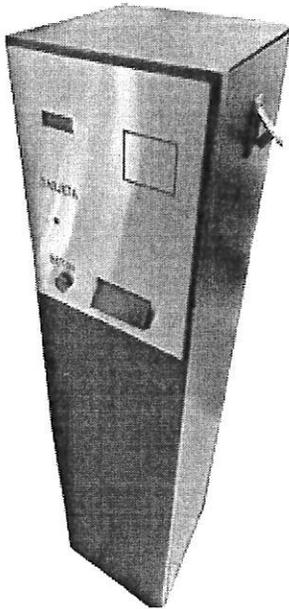
- Motor de 3 segundos
- Instalación lado derecho o izquierdo
- brazo de aluminio de 3 metros con LEDS
- De uso rudo hasta 1,000 aperturas diarias.
- Temperatura del sistema de embrague: -40°C a 75°C.
- Voltaje de trabajo 110 V AC.
- Frecuencia 50 HZ.
- Incluye detector de masa vehicular.

CONTROL TIME

JUAN MANUEL RAMIREZ ALONSO
RAAJ 810909429

EXPEDIDOR DE BOLETOS

\$ 95,500.00 MN + IVA



CARACTERÍSTICAS

- Gabinete metálico de uso rudo.
- Imprime boletos con códigos de barras en cartoncillo
- Botón digital de alta resistencia.
- Intercomunicador

MOLINO DE SILAO 119 COL. PASEOS DEL MOLINO C.P. 37295 LEÓN GTO MÉXICO
TEL OFICINA 477 4926532 correo: controltimemx@hotmail.com/controltime01@gmail.com

CONTROL TIME

JUAN MANUEL RAMIREZ ALONSO
RAAJ 810909429

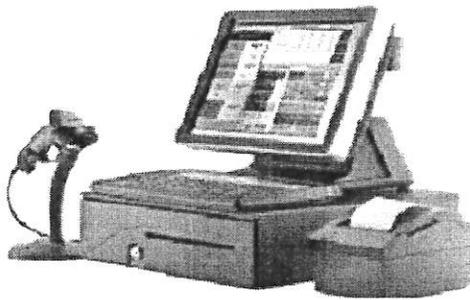
CAJA DE COBRO MANUAL

\$ 30,500.00 MN + IVA

LICENCIA DE SOFTWARE EN ESPAÑOL PARA CONTROL DE ESTACIONAMIENTO
WINDOWS 10

\$ 47,000.00 MN + IVA

- El software solo se paga una vez
- Si la computadora se llega a dañar y hay que reinstalarlo, ya no se cobra la licencia.



CARACTERÍSTICAS

Cobra boletos con CÓDIGO DE BARRAS.
El operador no calcula tiempos ni importes.
Genera reportes de corte por operador.
Genera reportes de boletos pendientes.
Almacena la información en la pc (reportes).
Sistema multi-tarifas.
maneja dos tipos de acceso al sistema: como Operador y como administrador.
Conectividad con barreras de control vehicular.
Ajuste de fecha y hora restringido.

COMPONENTES QUE INCLUYE

COMPUTADORA CON WINDOWS 10
PANTALLA DE LCD 15"
MOUSE Y TECLADO
ESCÁNER
IMPRESORA TÉRMICA
CAJON DE DINER

CONTROL TIME

JUAN MANUEL RAMIREZ ALONSO

RAAJ 810909429

DISPLAY DE "CUPO COMPLETO"

\$ 11,500.00 MN + IVA

Se le programan el número de cajones del estacionamiento y al llegar a cero 0, el display muestra la leyenda de cupo completo y a su vez bloquea el expedidor de boletos para evitar que el usuario entre si no hay lugar

GASTOS DE INSTALACIÓN

\$ 18,000.00 MN + IVA

Incluye cable de comunicación, instalación física, configuración y puesta en marcha de equipos

NOTAS:

- PRECIOS EN PESOS MEXICANOS, NO CONTEMPLAN IVA.
- FORMA DE PAGO ANTICIPO DE 60% Y 40 % A LA ENTREGA
- TIEMPO DE ENTREGA DE 2 A 4 SEMANAS
- LOS PRECIOS NO INCLUYEN NI OBRA CIVIL, NI DUCTERIA, NI CABLEADO ELÉCTRICO.
- EN LA COMPRA DE ESTE EQUIPO SE INCLUYE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DURANTE EL PRIMER AÑO Y LOS EQUIPOS INCLUYEN GARANTÍA DE UN AÑO.



ATENTAMENTE

**Juan Manuel Ramírez
Alonso.**



LEON, GTO. A 8 DE ABRIL DEL 2021

Razón Social: **Enrique Erik Nájera Bermúdez**
 RFC: NABE800610AA4

PROPUESTA TECNICA

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
<p>Entrada</p> <p>CONTROL DE ACCESO AL ESTACIONAMIENTO "EMBAJADORAS"</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Emisor de tickets en código de barras de alta velocidad en boleto de cartón térmico. * Tiempo de emisión de tickets 1,7 seg * Lector RFID Mifare para gestión de pensionados Frecuencia 13.56 MHz * Display 5" VGA a color para información al usuario. * Funcionamiento autónomo * Fácil programación desde el propio dispositivo ▪ UPS 750 w de respaldo para mantenimiento electrico en caso de fallo de alimentación. * Detector de presencia de vehículos, incorporado. * Capacidad hasta 5000 tickets. * Armario construido en acero con doble imprimación y resistente a intemperie.
<p>Salida</p> <p>CONTROL DE ACCESO AL ESTACIONAMIENTO "EMBAJADORAS"</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Lector de tickets en código de barras de alta velocidad. * Tiempo de lectura de tickets 2 seg * Lector RFID Mifare para gestión de pensionados * Display 5" VGA a color para información al usuario. * Funcionamiento autónomo * Fácil programación desde el propio dispositivo * Control de doble barrera * UPS 750 w de respaldo para mantenimiento de datos en caso de fallo de alimentación. * Detector de presencia de vehículos, incorporado. * Armario construido en acero con doble imprimación y resistente a intemperie.
<p>Terminal de Cobro</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Pantalla de 19" . * Sistema operativo Linux * Lector RFID Mifare para gestión de pensionados Frecuencia 13.56 MHz * Lector código de barras para ticket * Funcionamiento autónomo * Fácil programación desde el propio dispositivo * UPS 750 w de respaldo para mantenimiento de datos en caso de fallo de

VIOS

TABIQUEROS 234, COL. HDA. ECHEVESTE LEON GUANAJUATO
 najeraenrique@gmail.com



	<p>alimentación.</p> <ul style="list-style-type: none">* Gestión de todo tipo de cobros y emisiones de tickets.* Display de información al cliente.* Cajón de monedas* Impresora de recibos.
<p>Barrera Vehicular</p>	<ul style="list-style-type: none">* Motorreductor de uso intensivo.* Trabajo muy silencioso y sin vibraciones.* Inversión de giro por presencia de obstáculos.* Tiempo de maniobra de apertura 1.5 a 2.6 segundos.* Brazo de barrera recto en aluminio de 3 o 4 m. de longitud.* Fabricada para resistir ambientes agresivos y* Control para accionamiento manual de barrera.* Detector de presencia de vehículos, incorporado.* Para alto flujo con hasta 5,000 ciclos diarios.* Sistema de control de temperatura interna.* Apertura manual, en caso de fallo de corriente.* Gabinete construido en acero con doble imprimación y resistente a intemperie.

TIEMPO DE ENTREGA: 10 SEMANAS A PARTIR DE LA ENTREGA DEL ANTICIPO.


ENRIQUE E. NAJERA BERMÚDEZ

VIOS



**PROPUESTA ECONOMICA
ENRIQUE E. NÁJERA BERMÚDEZ
VIOS**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO CON IVA	TOTAL CON IVA
1	1	* Emisor y lector de tickets en código de barras de alta velocidad en boleto de cartón térmico (entrada).	\$ 125,000.00	\$ 125,000.00
2	1	* Terminal de Cobro	\$136,600.00	\$136,600.00
3	1	* Barrera vehicular.	\$20,880.00	\$20,880.00
4	1	* Barrera vehicular. * Instalación, puesta en marcha, configuración y capacitación a personal operativo y técnico. INCLUYE: 3 mantenimiento preventivos durante el primer año.	\$25,000.00	\$25,000.00
TRESCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA 00/100 M.N.			TOTAL	\$ 307,480.00


ENRIQUE E. NÁJERA BERMÚDEZ
VIOS

VIOS
TABIQUEROS 234, COL. HDA. ECHEVESTE LEON GUANAJUATO
najeraenrique@gmail.com



CONDICIONES COMERCIALES

- Se requiere de un anticipo del 80 % para el servicio ofertado.
- Los precios mostrados ya incluyen I.V.A.
- Precio Firme hasta la entrega total de los bienes y/o servicios independientemente de la fluctuación cambiaria del peso frente a otra moneda de curso legal en el extranjero
- A menos que se indique lo contrario, la garantía de todos los productos es por la vigencia de la póliza.
- Esta Propuesta tiene una validez de 15 días naturales
- Certifico que mi empresa, ha determinado la propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante del presente proceso de compra, elemento alguno que permita ventaja ilícita, siendo de conocimiento de mi representada los alcances legales a que esto da lugar, así como las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica, en cumplimiento a lo señalado en las Leyes de Contrataciones Públicas.

REQUERIMIENTOS

- Se requiere un plano unifilar de los equipos que conforman el sistema.
- Se requiere un listado del personal y su cargo para generar nuevas credenciales de acceso.
- Se solicita un responsable administrativo que valide y reciba los trabajos.
- Acceso al inmueble y políticas de acceso.


ENRIQUE E. NAJERA BERMÚDEZ
VIOS

VIOS
TABIQUEROS 234, COL. HDA. ECHEVESTE LEON GUANAJUATO
najeraenrique@gmail.com



TESORERIA MUNICIPAL

Dirección de Ingresos

Oficio núm. DIM-0645/2021

Asunto: Transferencias presupuestales.

Guanajuato, Gto. 12 de mayo de 2021.

M/Saul

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal
Presente

En relación a la cobranza que se efectúa en los diversos puntos de recaudación como lo son: "Cajas de cobro, estacionamientos y sanitarios", y en específico a los cobros que se efectúan por medio de tarjetas bancarias, derivado de lo cual se generan comisiones bancarias por la prestación de dicho servicio.

Por lo que después de realizar un análisis presupuestal sobre las condiciones y requerimientos necesarios para el cumplimiento de las actividades programadas, se identificó que ya no se cuenta con recurso para el pago de lo antes citado, debido a un aumento en la recaudación por la recepción de pagos por medio de la plataforma digital, siendo necesario efectuar una transferencia presupuestal que permita solventar lo que se generara durante el cierre del presente ejercicio fiscal, por la cantidad de \$45,000.00.

Asi mismo, y derivado del proyecto realizado por la Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, en el cual se pretenden realizar pagos en línea mediante la plataforma digital denominada "Ventanilla Virtual de Trámites Administrativos Territoriales", lo cual no estaba contemplado de manera presupuestal para el presente ejercicio, pues derivado de cada pago efectuado por dicha herramienta se generara una comisión por la TPV digital, proyectando una erogación aproximada de \$60,000.00 por dicho concepto.

Por lo anterior, remito debidamente justificado la propuesta de transferencia presupuestal conforme a lo señalado en el formato de Dictamen por unidad Responsable y partida presupuestal anexo, la cual permitirá cubrir los requerimientos necesarios para la operación de esta área, por un total de \$105,000.00.

Agradeciendo de antemano el seguimiento que estime a esta solicitud y sin otro particular le envío un cordial saludo.

RECIBIDO
Municipio de Guanajuato
Dirección de Ingresos

14 MAY 2021

Atentamente

"Guanajuato Somos Capital"

C.P. Adrián Zuñiga Guzmán

Director de Ingresos

Nombre: elcmg

Hora: 13:05

Con copia:
C.P. Irma Mandujano García. Coordinadora General de Finanzas. Para su conocimiento.
AZG/pegb.

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
TESORERIA

RECIBIDO
12 MAY 2021

RECIBO
ma 14.16



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0302	1500521	E0232.C1A3		DIRECCION DE INGRESOS							
			3411	Servicios bancarios	270,000.00		105,000.00			375,000.00	Ampliación de recurso con la finalidad de otorgar suficiencia presupuestal a las comisiones generadas por pago electrónico, ya sea por medio de la plataforma digital para la recepción de pagos de predial en línea, o bien por medio de la terminal bancaria, promediando de manera mensual \$ 5,625.00 (mayo a diciembre) por concepto de comisiones, de igual manera, y conforme al proyecto de Ventanilla Virtual de Trámites Administrativos Territoriales, en el cual se van a recibir pagos por medio de tarjeta bancaria, pagos en ventanilla bancaria y transferencia referenciada, se proyecta una erogación de \$ 60,000.00 por el rubro de comisiones bancarias.
				Suma del Centro gestor	270,000.00	-	105,000.00	-	-	375,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	105,000.00	-	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Virginia Hernández Marín
Presidente

Lic. Magaly Liliانا Segoviano Alonso
Secretario

Vocales

Lic. José Luis Vega Godínez

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



AYUNTAMIENTO 2018-2021
GUANAJUATO



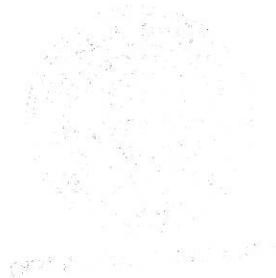
**TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS
DIM-1000/2021**

Asunto: Transferencia presupuestal
Guanajuato, Gto., 20 de julio de 2021.
*"Bicentenario de la Consumación de la
Independencia Nacional 1821-2021"*

transferencia presupuestal conforme a lo señalado en el Dictamen por Unidad Responsable y Partida Presupuestal. Siendo de importancia indicar que la adecuación que se pretende efectuar es respecto a movimientos compensados, buscando continuamente la optimización y la eficiencia del recurso asignado.

Atentamente.

C.P. Adrián Zuñiga Guzmán.
Director de Ingresos



Con copia:

C.P. Irma Mandujano García. **Coordinadora General de Finanzas.** Para su conocimiento.

AZG/pegb.

AZG/JAJ/PEGB/SGHO

✓ 1738.



AYUNTAMIENTO 2018-2021
GUANAJUATO



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA
Oficio núm.: DGOP/DTA/140721-001
Asunto: se envía Propuesta de Transferencia
Guanajuato, Gto., 14 de Julio de 2021

Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal
Presente.

Por medio del presente, solicito atentamente que por su conducto se ingrese en la sesión de Ayuntamiento que considere conveniente, la propuesta de transferencia compensada de recursos que se adjunta al presente, de algunas partidas autorizadas en el presupuesto de egresos a la Dirección de Mantenimiento dependiente de esta Dirección General de Obra Pública a mi cargo.

De igual forma, le comunico que esta propuesta fue remitida al correo oficial de la Coordinación de Finanzas para su seguimiento.

Sin más de momento, me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente

Héctor Javier Morales Ramírez
Director General de Obra Pública

RECEBIDO
Municipalidad de Guanajuato
Dirección de Finanzas
27 JUL. 2021
Nombre: chcco
Hora: 13:15

Con copia para: Jorge Armando Gordillo García. Subdirector General de Obra Pública. Para su conocimiento
Ricardo Meza Olmos, Director de mantenimiento. Para su conocimiento.
Archivo

RECEBIDO
27 JUL. 2021
RECIBO